

CARTA PODER

Yo, LUIS ARBULU LIZ, en mi calidad de representante legal de la Compañía NAUTICAL, LUIS ARBULU S.L., accionista de la Compañía NAUTICAL DEL ECUADOR S.A. NAUTECSA por medio del presente instrumento autorizo al Estudio Juridico MORENO DI DONATO, en la persona del doctor Roberto Moreno di Donato y/o Freddy Suquilanda Jaramillo, , para que en forma conjunta o individual, en nombre y representación de la Compañía NAUTICAL, LUIS ARBULU S.L. comparezca a las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía NAUTICAL DEL ECUADOR S.A., y suscriban a su nombre y representación las decisiones que llegaren a adoptarse, previa autorización por escrito que reciban del accionista. Asi mismo para que puedan comparecer ante la Superintendencia de Companias y otras autoridades ecuatorianas y suscriban formularios a nombre de NAUTICAL LUIS ARBULU S.L. y entreguen información que sea solicitada por dichas autoridades.

LUIS ARBULU LIZ

NAUTICAL, LUIS ARBULU S.L.

Pasaporte No. AD983467



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



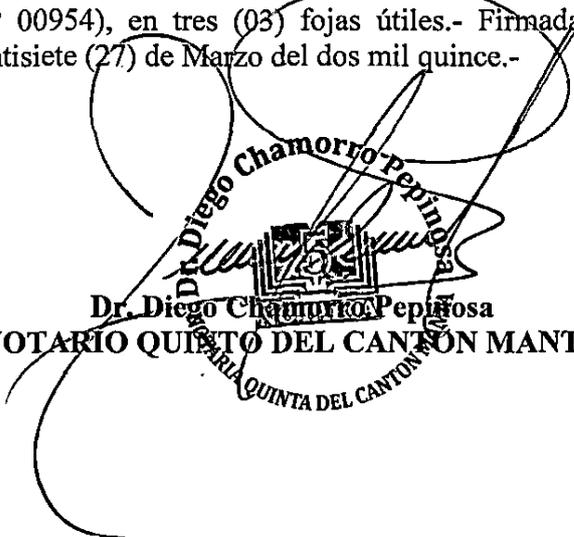
RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Dr. Roberto Moreno Di Donato, portador de la matrícula profesional número 4343 del Colegio de Abogados de Pichincha, el día de hoy, en tres (03) fojas útiles, en el registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta del cantón Manta a mi cargo, PROTOCOLIZO DOCUMENTO CORRESPONDIENTE A CERTIFICACION DE EXISTENCIA LEGAL, CONSTITUCION LEGAL DE LA COMPAÑIA NAUTICAL LUIS ARBULU SL, ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA NAUTICAL DEL ECUADOR S.A. NAUTECSA, CARTA PODER Y PETICION DE PROTOCOLIZACION DEL DR. ROBERTO MORENO DI DONATO, que antecede.- Manta, veintisiete (27) de Marzo del dos mil quince.-

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Se protocolizó en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta del Cantón Manta, a mi cargo, en fe de ello, confiero primera copia CERTIFICADA DE PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A PROTOCOLIZO DOCUMENTO CORRESPONDIENTE A CERTIFICACION DE EXISTENCIA LEGAL, CONSTITUCION LEGAL DE LA COMPAÑIA NAUTICAL LUIS ARBULU SL, ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA NAUTICAL DEL ECUADOR S.A. NAUTECSA, CARTA PODER Y PETICION DE PROTOCOLIZACION DEL DR. ROBERTO MORENO DI DONATO Y MAS DOCUMENTOS ADJUNTOS DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO (P 00954), en tres (03) fojas útiles.- Firmada y sellada en Manta, al veintisiete (27) de Marzo del dos mil quince.-


Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA